

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta. — Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta. — El doble para los no suscritores. — Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

Domingo 21 de Mayo de 1876.

Número 4.905.

La Crónica Meridional.

CAMINOS VECINALES

Ninguna medida de interés público merece con mas preferencia la solicitud de la Administración pública, como la construcción de caminos vecinales. Harto sabido es para que nos detengamos en probarlo, que la penuria que pesa sobre nuestra España, país tan privilegiado por la naturaleza tiene por una de las causas principales la dificultad de las comunicaciones, y de consiguiente del transporte desde los centros productores á los consumidores, debida á la falta de caminos vecinales.

En efecto, aun en los pueblos de muchas provincias, se contempla cada año como sus montes cargados de pinos y otros árboles para madera, y sus valles cuajados de lozanas mieses desperdician tales productos, por no haber conducción en los puntos donde únicamente es dable utilizarlos. Este daño, solo puede destruirlo una colectividad de fuerzas capaz de salvar la barrera del aislamiento que opone la aspereza natural de la tierra, allanándola de modo que puedan cruzarla los instrumentos locomotivos mas cómodos para el transporte. Esto se realiza con la construcción de vías férreas, carreteras de primero y segundo orden y caminos vecinales. Desde entonces la tierra por medio de estas arterias circula los tesoros de lozanía que robustecen el gran cuerpo social.

Así lo comprenden todos los pueblos al aspirar los primeros soplos de la civilización. La España, sin embargo, tardó mucho en seguir el movimiento que se operaba en las demás naciones desde el principio del siglo presente. Circunscrita á las aspiraciones del mas allá del sepulcro, no atendía mas que á las necesidades sociales precisas, y por consiguiente sus anhelos no traspasaban el límite del hogar doméstico.

Pero miembro del gran cuerpo europeo, á su tiempo debía recibir el impulso regenerativo de los demás miembros. Dispertó á su vez de su letargo y se lanzó en pos de las demás naciones

por la senda del progreso de los intereses materiales.

En efecto, á la par de su reorganización política, emprendió como consecuencia precisa la de su sistema administrativo, quienes produjeron mayores necesidades positivas.

Estas necesidades debia satisfacerlas el consorcio de los dos elementos cardinales de producto y consumo, el comercio y la agricultura, pero ésta adictada por instinto natural á las severas costumbres tradicionales, reusó largo tiempo la mano que aquel le tendia, y con ella los beneficios de su potente iniciativa.

La España, se pobló de fábricas y de sociedades mercantiles, vió sus puertos marítimos cuajados de grandes buques, pero su suelo continuó victima de la débil azada.

Por fortuna no fué larga la resistencia. El poderoso atleta la envolvió entre sus brazos de hierro, y su contacto comunicándole la vida ardiente de que rebotaba su pecho, le hizo descubrir á su vez el nuevo mundo de goce y prosperidad á que la llamaba. Forma tambien en ella, escuelas y certámenes agrícolas; como el comercio demanda protección y garantías de prosperidad.

Reunidos desde entonces los dos grandes elementos de vida, con la cooperación, de la industria, España entró de lleno en la senda del verdadero progreso social. e procuró allanar todos los obstáculos que se opusieran á este progreso, se allanaron muchos, pero aun quedan algunos en pié.

Mientras ellos existan, especialmente el de la dificultad en las comunicaciones, ni la ciencia, ni la práctica agrícola proporcionará á los campos las fuerzas artificiales de producción que necesitan para ayudar á las fuerzas naturales. Si faltan ó se dificultan las comunicaciones de provincia á provincia y de pueblo á pueblo, quedará por cumplir la gran fuerza vital del consumo, y de consiguiente la producción morirá en el mismo seno de que debe nacer, sin tener efecto debido su misión, que es proporcionar el bien estar y la prosperidad humana, por

medio de la baratura en la adquisición.

No pretendemos inculcar esta verdad demostrada por los caminos de hierro que han penetrado ya en el corazón de la Península Ibérica, pero, preciso es decirlo, hasta ahora estos caminos de hierro no son más que producto de la actividad especulativa hecha potentísima por el espíritu latente de asociación, y si no son secundados por el espíritu superior gubernamental, sus esfuerzos serán siempre estériles y de poca eficacia.

Los ferro-carriles por sí solos no pueden satisfacer las necesidades de transporte. Limitados por su gran coste en construcción y administración, á determinados trayectos, no pueden introducir su fuerza locomotiva á los mil y mil centros productivos en apartadas zonas. Necesitan, pues el auxiliar de las carreteras y sobre todo de los caminos vecinales que los pongan en contacto con aquellos centros.

Urje, pues, la construcción de estos caminos vecinales, que si bien se ha llevado á cabo en algunas comarcas, no corresponde esta ventaja ni de mucho á la que todos los pueblos tienen en derecho á esperar de la civilización, en pró de la España entera.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 17 de Mayo de 1876.

Hoy se ha votado en el Congreso el proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro. La enmienda al artículo 12 del mismo defendida por el Sr. Segovia y desechada en votación nominal ha servido para que se cuenten los diputados llamados de la sección tercera que han reunido unos 39 votos frente al Gobierno.

Aunque esta disidencia tiene ahora solo por objeto combatir algunos detalles de los presupuestos con el tiempo y bajo la dirección de los Sres. marqués de la Vega de Armijo y Groizard formarán una verdadera fracción política término medio de ministeriales y constitucionales donde se irán refugiando todos los disgustados de la mayoría.

La discusión constitucional adelantará esta tarde poco y probablemente ni siquiera se votará el art. doce porque algunos ministeriales con disgusto del Gobierno que desea adelante rápidamente este debate han creído la ocasión oportuna para pronunciar discursos.

El director de instrucción pública que deseaba algunas aclaraciones respecto á este artículo en vez de dirigirse á la comisión para pedírsela confidencialmente ha pedido la palabra en contra y ha dado ocasión á otro discurso del subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Arnau para decir, como el entiende la intervención del Estado en la enseñanza. Con este motivo y á causa de no ser excesivamente liberales ni mucho menos las doctrinas del Sr. Arnau el constitucion al Sr. Peñuelas ha pedido tambien la palabra en contra del artículo.

Mañana se discutirá el art. trece con una enmienda del Sr. Pidal y hablará probablemente el Sr. Sagasta sobre algunos de los derechos individuales. Los demás artículos pasarán probablemente sin debate hasta que sellegue á los relativos á la organización del Senado.

El Gobierno no quiere que se agite la opinión ni en sentido fuerista ni en sentido antifuerista porque sabe que se procura explotar este asunto para promover disturbios.

Las personas que con autorización mas ó menos espresa de diferentes provincias se han reunido en Madrid para pedir la supresión completa de los fueros nombraron anoche una comisión para que hoy fuese á ver al presidente del Consejo de ministros y el Sr. Cánovas del Castillo le ha manifestado esta tarde que en todo lo relativo á la unidad constitucional el Gobierno está resuelto á que las provincias vascongadas sean de igual condicion á todas las demás, pero que no cree prudente privar á dichas provincias de ciertas instituciones de carácter judicial porque en su concepto deben hacerse extensivas á las que no tienen fueros.

El Gobierno según ha dicho el señor Cánovas del Castillo á los comisionados se encargará del pago de las

Obligaciones de culto y clero en las vascongadas medida importante porque creará en cierto modo algunos lazos de dependencia entre dicho clero y el poder central. Lazos muy necesarios si se ha de evitar la propaganda carlista en adelante.

La cuestión de los dos Bancos de España el Hipotecario sigue agitando los ánimos en el parlamento y en la prensa pero nada tiene que ver con la política y es solo asunto de rivalidad entre estos dos poderosos establecimientos financieros en cada uno de los cuales hay interesados muchos hombres políticos.

L. N.

Dice «El Imparcial»:

«Parece que el Sr. Pidal renunció ayer á dirigir una interpelación al Gobierno cuando se le manifestó que sería puesta en libertad inmediatamente la persona detenida hace pocos días en una tribuna del Congreso y trasladada á Cádiz gubernativamente.»

«El Conservador» ha dirigido un cargo gravísimo al digno jefe de la caja general de Ultramar, á propósito de los trámites establecidos para liquidar sus cuentas á los herederos de los soldados fallecidos en las posesiones de allende los mares.

«El Conservador» ha debido empezar por suponer que el digno coronel Sr. Vallejo no puede evitar las estafas de los que, fingiéndose agentes, se dirigen á esos herederos prometiéndoles lo que no se puede legítimamente prometer, ni mucho menos dar cuenta de fallecidos que gozan de perfecta salud.

Conocemos de una manera evidente el rigorismo que en esta parte observa el señor coronel jefe de la citada caja, y podemos asegurar que los cargos que le dirige el colega son infundados.

«El Cronista» de Nueva York, llegado hoy á Madrid, no trae otras noticias de Cuba que el siguiente telegrama: «Habana 29 de Abril. — Hoy se ha puesto al frente del ejército de operaciones el general segundo cabo Sr. Cañeja.»

Se han descubierto considerables fraudes en la aduana de Cárdenas. Un cargamento de manteca y opio fué introducido como carbon, con lo cual se ha defraudado al Gobierno en 50.000 pesos. Están acusados de complicidad el administrador, el interventor y el

tasador de dicha aduana, que han sido reducidos á prision en su consecuencia. El administrador de la aduana de este puerto ha marchado á Cárdenas, con objeto de hacer investigaciones.

Ha hecho escala en este puerto, procedente de Cayo Hueso, el buque de guerra americano «Swatara.»

NOTICIAS GENERALES.

Parece que nuestro gran poeta D. José Zorrilla ha sido separado de la comisión de archivos que hace algunos años se le confió en Roma. Todas nuestras eminencias literarias tuvieron que recurrir al presupuesto, dadas las condiciones de la literatura en España; pero fué de los últimos Zorrilla, siendo retribuido de los fondos de los Lugares Pios de Roma destinados en parte á sostener á nuestros pensionados en aquella capital, á tantos jóvenes pintores y escultores que serán en su día una gloria para la patria.

Bien podía figurar al lado de estos y vivir de los mismos fondos, bajo el pretexto de una comisión literaria, un solo representante de nuestra literatura; el autor de los «Cantos del Trovador» y de «El Zapatero y el Rey», cuyo «Romancero del Cid» ha de ver muy pronto la luz pública en Barcelona, ilustrado por Gustavo Doré, y cuyas leyendas «Don Juan Tenorio en Roma y Los aragoneses en Sicilia» esperan también con vivísimo interés.

Nosotros esperamos que, teniendo las letras en el ministerio tan dignísimos representantes en los señores Cánovas del Castillo y Ayala, procurarán estos conservar en su comisión al célebre poeta ya anciano, y que es, después de todo, una gloria nacional.

«La Epoca» sabe por telegrama de París que S. M. la reina Isabel ha suspendido su viaje á España. Otro colega añade:

Parece que la reina Isabel no emprenderá su viaje á España hasta que se termine la discusión de los presupuestos en ambos Cuerpos Colegisladores.

Dice «El Español» que el alcalde de Azpeitia se presentó en el santuario de Loyola é intimó, de orden del Gobierno, á los tres jesuitas que cuidaban de aquel magnífico edificio, «que inmediatamente lo desocuparán y saliesen de las cuatros provincias vascongadas.»

El ex-oficial carlista Gabriel Martí, conocido con el sobrenombre de Muret, se halla en las cárceles de Tarragona convicto y confeso de haber fusilado al diputado por aquella provincia, D. Salvador Vidal.

Las fragatas acorazadas italianas «Venecia» y «Palestro» han salido para Salónica. La corbeta prusiana «Medusa» ha partido para el mismo punto. La escuadra inglesa del Mediterráneo ha recibido orden de dirigirse inmediatamente á Smirna.

Los republicanos radicales franceses

han perdido uno de sus partidarios mas ardientes, M. Afonso Esquiros, senador por el distrito de las Bocas del Rodano.

Versalles 16.

Mañana continuará el debate sobre el proyecto de amnistia.

Viena 16.

En la conferencia celebrada en Berlin por los emperadores se ha previsto la eventualidad de que los insurrectos de Turquía se negase á aceptar el armistio, ó sobreviniesen acontecimientos que hicieran infructuoso el acuerdo tomado en la capital de Alemania y necesaria la intervención armada.

En este caso, y antes de adoptarse medida alguna, los tres Imperios pedirían la celebracion de una conferencia europea.

Eucharest 16.

El principe ha disuelto la Cámara de Rumania.

VARIEDADES.

A ELLA.

Apenas luce en tu feliz mañana
El destello mas débil de tu Sol,
Se viste el campo de verdura y grana
Y la celeste esfera se engalana
Con mágico arbol.

Y las cerradas y purpúreas rosas
Desplegando su cáliz virginal,
Entre mil flores mécese orgullosas,
Y perfuman sus hojas aromosas
El aura matinal.

Y la brisa desparece suavemente
Su vivífico aliento de azahar,
Su grato soplo la campiña sienta,
Y se agitan las palmas blandamente
Con dulce murmurar.

Velado el mundo de esplendor glorioso
Se afecta y se electriza el corazon
Y el arroyuelo manso y delicioso
Se desliza entre tanto misterioso
Con apacible son.

Salve ¡oh mujer! El bárbaro Destino,
Jamás llegue tu dicha á emponzoñar;
Tiemble al mirarte, fuerza su camino,
Sin que deje en tu rostro peregrino
La huella del pesar.

Mi acento elevó al Dios omnipotente
Y agitado por fervida emoción,
Le ruego prosternado y reverente
Que pródigo derrame en tu alba frente
Su santa bendición.

Pondon y Mayo de 1876.

JUAN CARVAL-HITA.
(Remitido.)

GACETILLAS

Ferrocarril. — Ayer fué entregado á la Diputación por el ingeniero Director Sr. Trias, y por su ayudante Sr. Santamaria, el estudio de nuestro deseado ferrocarril de Linares á Almería, con el objeto de que sea remitido al ingeniero Jefe de la division de Ferrocarriles de Sevilla, para su comprobacion y aprobacion definitiva, á fin de

dar cuanto antes principio á las obras.

El poco espacio de que disponemos á la hora en que escribimos estas líneas nos priva de hacer una reseña completa de la parte científica del referido estudio; pero respecto á la cuestion de detalles, podemos decir que nos parece imposible encontrar una obra mas acabada ni con mas precision; y cuanto digéramos sería pálido respecto al gusto y profundos conocimientos que revelan las personas encargadas de estos trabajos; es mas, que con este estudio á la vista podemos enorgullecernos de contar en nuestra patria con tan buenos delineantes, y mas que delineantes, artistas, porque una obra de verdadero arte es todo el proyecto que hemos tenido á la vista debido en parte al gusto y á la buena direccion del Sr. Trias.

Entregado, pues, el estudio solo faltaba que la Diputación provincial y en su nombre la Comisión permanente hiciese el último esfuerzo apresurándose á remitirlo á Sevilla para su comprobacion; y aquella llevada de un celo que la honra y apesar de las difíciles circunstancias por que atraviesa, no ha vacilado un momento en reunir fondos para que inmediatamente sean remitidos á Sevilla encargando al ingeniero Director Sr. Trias, á quien tuvimos la complacencia de escuchar un breve rato haciendo la historia y narrando las vicisitudes por que ha pasado el proyecto, de su pronto despacho, contando al mismo tiempo con la cooperación del Sr. Alcalde D. Juan Oña que se prestó á adelantarse parte de estos fondos.

En este estado es muy posible que en el primer vapor veamos marchar al señor Trias, que no ha tenido inconveniente en asegurar que es ya un hecho la realizacion de la línea y que no ha de tardar mucho tiempo en que se oiga en esta ciudad el silbido de la locomotora.

Por nuestra parte sentimos ese mismo entusiasmo y damos nuestros mas cumplidos plácemes en nombre del país á la Diputación, Comisión permanente, Ayuntamiento y demás corporaciones que están interesadas en este proyecto, así como á nuestros diputados, y con especialidad al Sr. Morcillo, de cuya cooperación y apoyo no es posible dudar un momento en vista de los documentos que así lo prueban.

Los mismos plácemes damos á las Administraciones anteriores que han contribuido también dentro de su respectiva esfera al mejor éxito de este asunto prestándole desde que se inició su protección y el concurso de su influencia.

La representación del drama

de D. José Echegaray titulado *En el puño de la espada* llevó al teatro la noche del viernes una gran concurrencia atraída por la fama de la obra, perteneciente al género romántico mas exagerado.

El desempeño de ella nada dejó que desear, estando las Sras. Marin y Contreras y los Sres. Vico, Oliva, y Villegas á la altura de su bien adquirida reputación, consiguiendo grandes aplausos y ser llamados al palco escénico al terminarse la representación del drama.

La pieza de fin de fiesta «Un animal raro» distrajo muchísimo al público y

los actores que la desempeñaron mantuvieron constantemente la risa en los labios de los espectadores.

Mejor informados acerca de la noticia que, tomándola de los periódicos de Madrid dimos en uno de nuestros últimos números, en que se afirmaba haber sido nombrados los Sres. Navarro y Anglada comisionados para representar á la Diputación Provincial en la reunión que ha de celebrarse en Madrid pidiendo la abolición de los fueros de las Vascongadas, se nos asegura por personas competentes que esa Corporación no ha invertido con tales facultades á los expresados señores ni á ningunos otros ignorando el fundamento que pueda haber tenido la prensa de la corte para acoger en sus columnas dicha noticia.

Sébase:—Por el Sr. Ingeniero Gefe de Caminos de esta provincia se ha formado la siguiente Nómima de los propietarios á quienes afecta la espropiación del trozo cuarto de la carretera de Ugijar á Adra.

Sección de Berja á Adra
D. Francisco Vazquez Sanchez, vecino de Berja.

- Miguel Vazquez Vazquez, id. id.
- Juan Sevilla Vazquez, id. id.
- Felipe Vicente Salmeron, id. id.
- Juan Lopez Venayente, id. id.
- José Torres Ibarra, id. id.
- Aquilino Godoy, id. id.
- Francisco Joya Joya, id. id.
- José Ambrosio del Moral Joya, idem, idem.
- Francisco del Moral Joya, id. id.
- Juan Molina Roda, id. id.
- José Manzano, id. id.
- Miguel del Trall, id. id.
- Francisco Gonzalez Gimenez, id. id.
- D.ª Rosalía Gallardo, id. id.
- D. Juan Oliver, id. id.
- D.ª Antonia Ibañez Corral, id. id.
- D. Francisco Villalobos Gallardo, id. id.
- Manuel de Reyes Padilla, id. id.
- Sebastian de Torres, id. id.
- Diego Ibarra Gutiérrez, id. id.
- Manuel Murillo, id. id.
- Nicolás de Joya Moral, id. id.
- Ramon Oliver, id. id.
- D.ª Isabel Ibarra Oliver, id. id.
- D. Patricio Murcia, id. id.
- Cárlos Ibarra, id. id.
- Diego Chacon, id. id.
- Pedro Chacon, id. id.

- Lorenzo Gallardo, id. id.
- Herederos de D. Francisco Joya, id. id.
- D. José Gallardo Gallardo, id. id.
- Antonio Villegas, id. id.
- Joaquin Vazquez Lopez, id. id.
- D.ª Maria Gador Osorio, id. id.
- D. Juan Perez Ibarra, id. id.
- Francisco Ibarra, id. id.
- Herederos de D.ª Antonia Torres, id. id.
- D. Antonio Oliver, id. id.
- D.ª Maria Luisa Villalobos Gallardo, id. idem.
- D. Mariano Ibarra Vazquez, id. id.
- Herederos de Doña Dolores Manzano, id. idem.
- D. Diego Salmeron, id. id.
- Pedro Real, id. id.
- D.ª Soledad Lopez Vazquez, id. id.
- Herederos de D. Francisco Barrionuevo, idem, idem.
- D. Tomás Salmeron, id. id.
- Sra. Viuda de D. Juan Salmeron, id. id.
- D. José Vazquez Gallardo, id. id.
- José Sanchez Sanchez, id. id.
- Gregorio Lupion, id. id.
- Faustino Oliver, id. id.
- Juan de Cuesta, id. id.

Médecina eficaz.

Don Juan de mis entrañas
Y mis pesares,
Cortareis el peligro
de tantos canes
Como en las plazas
Y en las calles, se advierten
Llenos de babas?
¿No veis que son indicios
De la hidrofobia?
Pareciendo señales
De otra langosta,
Y si se escapan
Sin remedio, seremos
Sólo una plaga?
¿Es poco la sangrienta
Del niño Terso,
El mosquito en canuto,
Los presupuestos,
Y á mas balenes
¿No es nada la contiua
de las mugeres?
¡Ay, D. Juan! que repartan
Mucha morcilla
A la ya pelgrosa
Raza canina,
Por que al no hacerlo
Las puertas se nos abren
Del cementerio.

Ojo, pues, con la rábia,
Y mientras tanto
Que la estrignina surte
Su efecto raro,
Cuidado, niñas,
No os taladren sus dientes
Las pantorrillas.

La dirección general de Rentas Estancadas, ha acordado poner en conocimiento del público que en fin del corriente se retirarán de la circulación el papel de pagos al Estado, los sellos de guerra, los de giro, los de comunicaciones, de bolsa y los de comunicaciones, excepto los de 1 y 2 céntimos de pesetas.

Con arreglo á lo mandado en Real orden de 30 de Marzo último, los efectos de dichas clases, esclusión hecha del papel de pagos que en la citada fecha resulten en poder de particulares, podrán utilizarse á la vez que los de la nueva emisión durante el mes de Junio siguiente, pasado cuyo plazo se considerarán aquellos fuera de uso y sin ningun valor.

Para satisfacer los derechos de timbre, podrán las empresas periódicas utilizar indistintamente los sellos caducados y los nuevos durante el citado mes de Junio.

Por consecuencia de la autorización que á los particulares concede dicha Real orden, para que puedan utilizar los sobrantes que en su poder tengan durante el primer mes en que circulen los sellos de nueva emisión, quedará reducido el canje á los sellos sueltos que resulten en los estancos y espederías que hayan satisfecho su valor al contado.

Habiendo de continuar el canje de papel de pagos al Estado, se ajustarán las operaciones que con tal motivo hayan de practicarse á las formalidades establecidas en circulares de 4 de Diciembre de 1874, 9 de Julio y 1.º de Diciembre de 1875, de las cuales se dará por las Administraciones económicas conocimiento al público en la parte que le interesa.

Ayer se celebraron las solemnes honras y Misa de vigilia en la Iglesia de Santo Domingo en sufragio del alma del que fué en vida nuestro querido amigo D. Francisco Campello, acudiendo á este acto religioso gran núme-

ro de personas que así han significado el alto aprecio en que tenían las dotes virtudes y condiciones de carácter que distinguían al ilustrado médico, integro ciudadano y consecuente liberal, arrebatado por la parca hizo ayer un año al carifio de cuantos le trataban.

Séale la tierra leve; paz á sus cenizas; honor á su memoria!

Administración económica de la provincia de Almería.—En 31 de Mayo quedarán fuera de circulación el papel de pagos al Estado, los sellos para documentos de Giro, para operaciones de Bolsa, para comunicaciones, excepto los de 1 y 2 céntimos y los del impuesto de guerra.

Suprimido por Real orden de 30 de Marzo último el canje de los efectos que no tienen designación de año en cuyo caso se encuentran los que se van á retirar ahora, excepto el papel de pagos al Estado; esta Administración económica ha creído oportuno, no solo recordar al público las órdenes de 4 de Diciembre de 1874, 9 de Julio de 1875 y 1.º de Diciembre de 1875, sino dictar las reglas que siguen para su mas acertado cumplimiento.

1.º Los efectos anteriormente citados que forman parte de la renta del Sello del Estado, hoy en circulación, quedarán fuera de todo uso oficial, á las doce de la noche del día 31 de Mayo.

2.º El canje del papel de pagos al Estado, quedará cerrado en 30 de Junio venidero, siendo requisito indispensable para verificarlo, en primer término la presentación de la cédula personal, y despues que en las facturas que se acompañen para la devolución, se exprese la numeración de los que cada uno contenga, y

3.º La espedería de la calle de San Francisco es la única en que podrá verificarse dicha operación.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del público.

Marisco. Esta noche habrá los ricos ostiones en la acreditada casa de comidas de Manuel Sanchez (a) El Mojo. De seguro que no faltará de allí el porta estandarte de la falanje gastronómica almeriense y mi tocayo.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA

Santo del día.

Domingo.—S. Secunlino, mr.
Sale el Sol á las 6.54 de la mañana.
Añese á las 5.35 tarde.

Efemerides.

1527.—Nace en Valladolid el rey Felipe II de España.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Del 17 al 25 de Mayo.

Demarcacion. núm. 9510 La Victoria, paraje Fuente Nueva, término Río Já, interesado don Juan José Benitez, vecindad Almería.

Idem. núm. 9511 La Paz, paraje id. término id. interesado el mismo, vecindad id.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques, entrados en este puerto en el día 21 y los despachados en el mismo

- ENTRADOS.
- De Mononz, laud Concha.
- De Palma-bergantin Pelayo.
- De Málaga-id. frances Jupiter.
- DESPACHADOS.
- Para Puerto Rico, bergantin Pelayo.
- Para Garrúcha, laud Virgen de Carmen.
- Para New-York, brik barca italiana S. Luis.
- Para Filadelfia, id. id. Guiseppino.

A LOS PARRALEROS

En la mina Segundo Cordonszo situada en las balsas de Gador, se vende Azufre nativo á los precios siguientes: De una arroba á 20 á 8 rs.—De 21 á 40 á 7 rs. y de 41 en adelante á 6 id.

ES LA OCASION,

para comprar géneros buenos, bonitos y baratos.

El tan conocido y acreditado Francisco de los Rios, no ha omitido medio ni sacrificio de ninguna especie, para pasar á hacer las compras á las principales fábricas del país y extranjero, y presentar á sus numerosos consumidores, géneros que por sus clases y dibujos, llenarán los deseos de los gustos mas delicados, teniendo una verdadera satisfaccion de ofrecer los géneros siguientes para la actual temporada de verano.

Un estenso y variado surtido de córtes de pantalon, desde 16 á 90 reales córte.

Una gran coleccion de Meltons, á 12, 18, 22, 26, 28 y 32 reales vara.

Otra: id. Hilos torcidos, á 14, 20, 22, 26, 28, 30 y 32 reales vara.

Otra: id. Pañetes lisos y labrados, á 25, 30, 34, 35 y 38 reales vara.

Otra: id. Tainas cuadros, traje novedad, á 28, 32, 36 y 40 reales vara.

Otra: id. Triscot pié azul, varios dibujos, lluvias seda, á 28, 32, 36, 42, 48, 50, 65 y 80 reales vara.

Elasticotines negros, satenes, castores, á 40, 44, 48, 50, 55, 60, 68 y 80 reales vara.

Un estenso y variado surtido de paños, patenes, driles hilo de todas cla-

ses y forros para todas prendas.

NOTA. No se rebaja nada de los precios anunciados.

Los consumidores que se dignen comprar de 100 rs. en adelante, obtendrán la bonificacion del 5 por 100. —Calle Real, 3.

AVISO A LOS PARTIDARIOS.

El día 31 del corriente mes á las doce de su mañana en la casa habitación de D. José Maria Gomez, Paseo del Príncipe D. Alfonso núm. 28 se subastarán separadamente para su laboreo á partido: 1.º, la mina «Santísima Trinidad» de seis pertenencias, correspondiente al coto minero S. Manuel núm. 9065 sito en término de Cuevas, lindando al S. con la mina ya en riqueza «Virgen de la Piedad» al L. con «S. Benito» al N. con «Concepcion» y al P. con la «Perea» cuyas dos últimas minas pertenecen tambien al mismo coto de S. Manuel; y 2.º, la mina «S. José» tambien de seis pertenencias, correspondiente al coto minero «Angel de la Guarda y S. Francisco» núm. 9180 y 9189 sito en término de Cuevas que linda al L. con el coto minero «S. Manuel» al N. con «S. Indalecio» y al P. con «S. Luis.»

Dicha subasta será simultánea en el mismo dia y hora en Sierra Almagrera en la mina «Iberia» barranco Francés, ante D. Manuel Horrill y Sevilla, Director facultativo de dichas minas, quien dará sobre el terreno todas las explicaciones que se consideren convenientes, adjudicándose al mejor

postor segun las condiciones que estarán de manifiesto tanto en Sierra Almagrera como en esta capital en los puntos donde se han de celebrar las subastas. 3-2

INTERESANTE

á los Sres. Curas Párrocos de este Obispado.

En la Imprenta de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas, Almería, se hallan de venta las papeletas para CONFIRMACIONES al precio de 20 reales el millar.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Domingo 21 de Mayo de 1876.

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR D. ANTONIO VICO.

(4.º de abono.)

- 1.º SINFONIA.
- 2.º La drama en 3 actos y en verso, titulado

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.

3.º La preciosa comedia en un acto denominada

LAS CITAS A MEDIA NOCHE.

A las OCHO en punto.

PRECIOS. Palcos sin entradas, 50 reales.—Plateas sin id., 40 id.—Butacas con entrada, 10 id.—Butacas de paraiso con id., 6 id.—Asientos de galeria, 4 id.—Entrada á las localidades, 5 id.—Idem general, 3id.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

25 - LOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimentando diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
» D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
» D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADMIRABLE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con bota en París, España, 22 fr.—INVENTOR CHARLES FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, La Agencia franco-española, 31, calle del Serco en Madrid, sirve los pedidos.

En Almería, G. Iribarne y G. Abad.

INJECTION BROU

inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

En Almería, Gomez Talavera.

Higiéncia, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardor de fiato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorisis, hidropesias diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.



CARRUAJES DE ALQUILER

PARA TODOS PUNTOS

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico, desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios convencionales.